

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 03 de Enero del 2023, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales y Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Actas de Concejo de Sesiones Ordinaria de fecha 13 y 20 de Diciembre de 2022.
2. Reconocimiento Municipal a diversos vecinos de la comunidad por sus logros.
3. Acuerdo para declarar incobrables créditos en favor de la I. Municipalidad de Talca.
4. Acuerdo para incorporar nuevo producto del Cementerio Municipal a la Ordenanza de los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Vigente.
5. Acuerdo para Transigir Judicialmente en causa RIT 0-381-2022 del Juzgado de Letras del del Trabajo Talca.
6. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención de proyecto denominado “Construcción Pavimentación Calzada 12 Oriente A entre 4 ½ Norte B y 5 Norte, Talca”.

7. Acuerdo para autorizar exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas:

- María Álvarez Sáez
- Guillermina Corvalán Corvalán
- Victoria Escobar Bustos
- Alejandro Jiménez Azócar
- Fresia Pacheco Veliz
- Hernán Fuentes González
- Jova Fuentes Sepúlveda
- María Fuentes Moya
- Eugenia González Garrido
- Carmen Rebolledo Figueroa
- Blanca Cabrera Lazo
- Abelardo Soto González
- Julia Gómez Fuentes
- León Trujillo Toro
- Patricio Morales Garrido
- María Monzalve Barrios
- María Méndez Garrido
- Ximena Garrido Moya
- Edith Manríquez Hernández
- Ana Cáceres Ramírez

8. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Bien, buenos días a todas y todos, vecinos, vecinas en el nombre de todos ellos y de nuestros niños y jóvenes iniciamos la Sesión de hoy.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 03 de enero del 2023, es el acuerdo para aprobar las Actas de Concejo de las Sesiones ordinarias del 13 y 20 de diciembre. Las que se pusieron en conocimiento de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : votamos a mano alzada. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°001	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de las Sesiones ordinarias del 13 y 20 de diciembre de 2022.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente. Es el reconocimiento municipal a diversos vecinos de la comunidad por sus logros. En primer lugar, se había señalado a los personajes presentados por la concejala Melanie Moya, que eran don Hernán Rivera Letelier,

Premio Nacional de Literatura y Franco Gutiérrez Hormazábal Campeón paraolímpico de canotaje, los que no llegaron en esta oportunidad. Igualmente, el concejal Hernán Astaburuaga había propuesto un reconocimiento a don Roberto Celedón. Premio Nacional de los Derechos Humanos. Quien tampoco llegó en esta oportunidad. Están presente las personas propuestas por el concejal Patricio Mena. Herbert Espinoza y Mario Bravo, quienes sacaron podio en el Mundial de Patinaje Artístico en Argentina.

SRA. PRESIDENTA : Damos la palabra a Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias, presidenta. Saludar a los colegas, concejales y concejalas, a toda la gente que nos está viendo también en la transmisión y por supuesto a Mario y a Herbert, quienes son dos deportistas destacados de nuestra ciudad de Talca, nuestra región del Maule. Ellos día a día están patinando, hacen patinaje urbano acá en la ciudad, hacen clases también a niños a nuestra ciudad. Pero aparte de eso, estuvieron participando en el Mundial en Argentina de patinaje y ambos sacaron podio, medalla de plata y medalla de bronce en las categorías respectivas en las que ellos participaron. Así que más allá de explayarme, solamente felicitarlo. Hemos estado desde que asumimos esta concejalía todos los concejales, reconociendo a diferentes personas de la ciudad de Talca en diferentes ámbitos deportivos, culturales, social, etcétera porque creemos que tenemos que tener esa responsabilidad de visibilizar lo que nuestros coterráneos están haciendo, ya sea en Talca, en el extranjero o en Chile, y eso yo creo que tenemos que seguir haciéndolo desde este Concejo municipal, ponerlo en valor. Están haciendo una tremenda labor, chiquillos. Yo soy testigo porque me ha tocado relacionarme con ustedes desde la Comisión de Deportes, que no solamente compiten por ustedes, sino que también traspasan esos conocimientos que tienen en el patinaje a niños, a niñas y están trabajando para que se desarrolle esta disciplina en nuestro país. Y eso es muy valorable. Así que solamente felicitarlos y un aplauso nuevamente para ustedes. Y mencionar también que ellos sacaron podio, pero también tuvimos representantes de Talca que participaron en el Mundial y que también tuvieron excelentes resultados y que también va nuestra felicitación para ellos y para ellas también, porque también hay mujeres que hacen patinaje, hay grupos de mujeres que hacen patinaje que también estuvieron participando en este Mundial. Eso, presidenta, gracias.

SRA. PRESIDENTA : Yo no sé si alguien más quiere decir palabra. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Buenos días a todos quienes nos acompañan el día de hoy y a la gente que nos acompaña por las redes sociales. También felicitar a los chiquillos también, sabiendo que un deporte emergente que está llamando mucho la atención de nuestros niños no es solamente el fútbol o los deportes que son más tradicionales, están llamando la atención de nuestros pequeños, sino que también estos deportes que te hacen participar de la actividad física en la vida diaria. Tengo un primo, sebita, participo en La Serena el otro día y ya a muy temprana edad está después de un año de entrenamiento con los chicos está teniendo resultados y eso se valora. Así que felicitarlo y darles toda la energía de parte del Concejo municipal para que sigan participando ustedes como la parte de competencia, como la parte formativa. Eso muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Sí agradecer la iniciativa del concejal Mena, porque siempre hemos estado apoyando las distintas disciplinas deportivas, no solamente las más tradicionales, sino que también el patinaje, que es una disciplina, yo diría con mayor o menor apoyo en nuestro país, que tiene efectivamente muchas veces la falta de recursos, la falta de implementación y también el trabajo que han hecho ustedes chiquillos es muy valorable justamente por eso, porque han sacado la cara, probablemente con mucho menos recursos, con

mucho menos apoyo o con mucha mejor implementación, y eso tiene un valor agregado. Así que los felicito y cuenten siempre con este Concejo Municipal de la comuna de Talca.

SRA. PRESIDENTA : Bien, bueno felicitarlos. Yo creo que ustedes son fiel reflejo de lo que es la juventud sana de nuestro país, de nuestra comuna. Creo que es importante en estos deportes emergentes que van hoy día clasificándose, pero también siento que necesitan espacio donde practicar más. Así que hagamos la petición altiro, aprovechar que están ustedes aquí, que son representantes de esa disciplina para decir de que necesita lugares donde poder practicar y hacer más canchas de patinaje en distintos sectores. Así es que creo que también estamos un poquito al debe y aun así tenemos gente destacada como ustedes. Así es que imagínense qué pasaría si tuviéramos más espacio y más jóvenes practicando este deporte que nos ayuda mucho a toda la comunidad, porque los saca también de otras situaciones que son de riesgo, en tantas cosas que hoy día los jóvenes están en peligro de caer. Así que los felicito, gracias por lo que todo el esfuerzo que sé que tiene que ser un esfuerzo muy personal, sobre todo en este deporte, que es nuevo. La familia es la que se pone ahí, y ustedes con todo el tiempo y con todas las ganas, así que felicitaciones. **Juan Carlos Figueroa** quiere plantear algo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Saludar a Mario y a Herbert porque se vino a mi mente cuando uno era infante, hace años atrás existía un tipo de patines con 4 ruedas, yo creo que los abuelitos podemos aprender a patinar. Los felicito porque realmente es un área del deporte que ha crecido realmente de una manera impresionante y ver la tecnología de los patines porque cada día son más livianos, tengo entendido, más rápido, así que bien, y cuenten con nosotros sinceramente, dónde están haciendo las clases?.

SR. MARIO BRAVO : Ambos representamos distintas escuelas de patinaje que están en Talca, por ejemplo, Gerber representa a la escuela Alacalufe”, ellos hacen clases en la pista de patinaje de la Costanera. Yo represento a la Escuela de Patinaje Urbano, Talca y nosotros hacemos clases principalmente en la plaza Abate Molina, también en la Bicentenario, en la San Miguel del Pituco. Y claro, desde ya todo el mundo invitado a participar, a seguirnos en las redes sociales, ver lo que estamos haciendo, lo que estamos gestionando. Ya llevamos cerca de 6 años gestionando el patinaje urbano acá, motivando el patín como medio de transporte también muchas personas han adoptado este estilo de vida y estamos obviamente muy orgullosos de que esto esté ahora saliendo a la luz, dándose a conocer de esta manera y obviamente también mostrando logros deportivos a nivel internacional. Y creemos que es como el comienzo de algo que de algo muy bonito que se viene. Bueno, se está trabajando también en la formación de una nueva federación de patinaje y nuestras modalidades están bien potentes ahí también en esta formación, Así que estamos muy motivados, con muchas ganas de seguir transmitiendo toda esta motivación a las futuras generaciones principalmente.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me consta porque yo vivo cerca de la Plaza Las Heras y hay muchos niños patinando el día primero de este año. Entonces sería importante colegas que ustedes consideren también que nuestro municipio haga una escuela de patinaje con los jóvenes. Pero de la Corporación de Deportes del municipio sería muy importante porque hay muchos niños que quieren aprender. Los felicito y sigan adelante por el bien de ustedes y por el deporte que representan.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, primero que todo saludarlos, saludar también a los colegas, a quienes están hoy día presente y aprovechando de que el colega Figueroa hizo la mención con respecto al tema de las clases, a mí me encantaría aprender a bailar cueca con patines, lo he encontrado súper lindo, en la San Miguel del Pituco, le tocó a la Dayana bailar contigo, así que ahí nos vamos a anotar. Yo cuando chica patinaba hartito, hace rato que no me subo a los patines, pero yo creo que eso va a ser un desafío al 2023, así que muchas, muchas felicidades chicos.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. Bueno, reitero las felicitaciones de mis colegas, pero ya que tienen una pantalla importante en estos momentos, me gustaría saber qué piden ustedes a las autoridades locales para poder mejorar el funcionamiento del deporte.

SR. HERBERT ESPINOZA : Bueno, primero que todo, saludar a todos los concejales. Bueno, como decía Mario, nosotros estamos orgullosos y nos sentimos súper bien de ser como el pie inicial para todo lo que se viene y que nos estén reconociendo y respondiendo a su pregunta. Qué bueno que lo haya hecho nosotros constantemente, aunque hay espacios para patinar hay en Talca, o sea, es una ciudad que tiene spots, lugares que son súper cómodos para realizar el deporte, pero constantemente tenemos problemas con el tema del sol porque no hay lugares techados y en el invierno también por la lluvia. Entonces, como nuestra ciudad se caracteriza por ser muy extrema con el tema de los climas, constantemente tenemos esos problemas en invierno y en verano. Entonces sería bueno que se abran más espacios techados, o quizás uno que pudiéramos compartir con otros deportes, eso no sería ningún problema. O de repente quizás va a usar los colegios en el verano. Actualmente nosotros, como decía Mario, participamos de dos escuelas diferentes, pero hay momentos en que compartimos los lugares porque el sol o la lluvia no nos dejan poder realizar nuestro entrenamiento previo a una competencia organizar nosotros mismos competencia como lo hemos hecho en el Gimnasio de las Américas o en la Costanera. Bueno y lo otro es como recursos al momento de tener que hacer algún tipo de viaje o que se abran más talleres de la municipalidad. Por mi parte sería como eso y bueno, ahora lo están haciendo, entonces se agradece.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, quisiera aclarar también que hay otro grupo de patinaje y que en algún momento nos han solicitado lugares y algunas escuelas o colegios son bien reacios a prestar los espacios porque se les destroza el piso. Entonces yo creo que, si se requiere un lugar que sea permanente y en buenas condiciones, porque claro, estamos reconociendo, pero si nos quedamos en el reconocimiento y no en las políticas para poder mejorar eso, no sé si tiene mucho sentido. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Señalar con respecto al tema. Bueno se va a disputar una fecha del Nacional de Patinaje acá en la ciudad de Talca y desde la Comisión y de la Municipalidad también hemos prestado apoyo, ayuda a gestiones para lo que los chicos van a hacer. Entonces estamos igual con ellos trabajando. Cuando solicitan el Gimnasio de las Américas, también desde la Corporación se facilita y una serie de cosas más. Obviamente siempre faltan cosas por hacer, pero sí, el apoyo ha estado y hemos estado siempre tratando de ayudar a ustedes también a Trueno Rollers también, y haciendo que emerja un poco lo que es el patinaje urbano.

SRA. PRESIDENTA : Bien están hechas las peticiones por parte de los homenajeados. Yo creo que vamos a tomar nota también en torno a esto, porque también tenemos que ver espacios seguros para el deporte, porque es un deporte que tiene sus complejidades, así que tiene que estar el piso en bastante buenas condiciones para que no tengamos niños, jóvenes accidentados. Procedemos entonces al homenaje.

SR. SECRETARIO : A continuación, se va a hacer una distinción a la agrupación presentada por el concejal Ervin Castillo, Elegan”za Studio Dance, doña Julieth Espinoza, Nataly Moya, Josefa Báez, Agustina Beals y Mariela Zárate Alarcón.

SRA. PRESIDENTA : Concejal Ervin tiene la palabra para que haga la presentación de las homenajeadas.

SR. ERVIN CASTILLO : Muchas gracias, presidenta. Un gusto poder presentar ante la comunidad a Elegan"za Studio Dance, la primera escuela de Pole Dance Región del Maule, fundada en el mes de junio del año 2013, con más de 9 años formando deportistas de esta hermosa disciplina deportiva y también impartiendo diferentes talleres. Luego de haber estado cerradas más de un año producto a la pandemia y alejada de los escenarios, tanto a nivel deportivo como a nivel artístico. El año pasado 2022, aunque suene raro decir el año pasado, surgió la inquietud de una de nuestras alumnas de volver a participar de algún torneo de Pole y así, luego de revisar las bases, se decidió participar de la categoría Pole Show, que permite la participación de grupos. Quiero destacar en este trabajo a Julieth Arin Espinosa, psicóloga de profesión, instructora a nivel básico de Pole Sport, a Nataly Moya Rojas, fonoaudióloga de profesión, Instructora a nivel básico de Pole Sport. Josefa Báez Acuña, recién estudiante, egresada de 4.º año medio que ingresó a la Academia en el mes de agosto del año 2018. Agustina Beals Méndez, alumna de tercer año medio, deportista de diferentes disciplinas durante sus años de escolaridad y que ingresó a la Academia en agosto del año 2021 y también a Mariela Zárate Alarcón, profesora de Educación Física, Directora de la Academia Elegan"za Studio y coach del equipo en competencia, que también tuvieron una destacada participación en torneos durante el año 2022 y que recientemente han obtenido el segundo lugar en el Torneo Panamericano. Así que las felicito y este aplauso es para ustedes.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días chiquillas. Primero que nada, felicitarlas porque bueno, este Concejo también está haciendo la mención a otro tipo de disciplinas y deportes, yo ubico Mariela por su hermano que es enfermero igual que yo, sé que tiene una trayectoria de varios años e impulsando este deporte y esta disciplina artística desde Curicó venia y sé el esfuerzo, el empeño y el entusiasmo que tiene en una disciplina que es difícil llevarla a cabo porque hay que estar constantemente luchando contra la adversidad de los recursos, de los tiempos, los espacios. Así que nuevamente felicitarla en esta materia y el Concejo está impulsando toda esta iniciativa. Agradecemos también a los concejales que las propusieron para esta premiación y esto más que nada es un aliciente para que ustedes sigan esforzándose. Sabemos que estamos al debe, a lo mejor como municipio en apoyar por temas económicos, pero si esta mención y este reconocimiento las va a ayudar seguramente para que la comunidad las reconozca y para que puedan seguir día a día esforzándose en esta disciplina. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. ¿Cómo están? Bien, me imagino. Bueno, es bonito comenzar el año reconociendo a distintas disciplinas, como decía Juan Carlos Cáceres, distintas disciplinas deportivas. Creo que es importante también destacar que hay otra actividad que se hacen en Talca que no son tan conocidas y si son conocidas la gente no sabe que hay competencias. Bueno, yo soy un poco reacia al tema de la competitividad, pero se realizan, así que hay que destacar cuando alguien lo realiza y saca un buen puesto, así que felicitarlas, que sigan en lo suyo. Si se hace con pasión se pueden conseguir otros logros. Lo que sí, claro, como también dice mi colega, estamos al debe en cuanto a los recursos esperemos que en esta o en alguna otra administración local podamos tener recursos para el deporte y las actividades culturales.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias Melania, felicitarlas solamente. Yo creo que como han dicho los colegas, la idea es poder visibilizar porque sabemos que se practican muchos deportes, pero no todo es fútbol y es muy bueno que los talquinos y las talquinas sepan que se están realizando otro tipo de disciplinas como el patinaje urbano, como lo que hacen ustedes, Pole Dance y otras más que también existen hoy día en Talca y que están tomando hartos vuelos.

que están tomando harto protagonismo también, que están obteniendo buenos resultados y cuenten con este Consejo para gestiones, para apoyo y por supuesto también el llamado no solamente a que la Municipalidad tenga más recursos, sino que también desde el Estado se sigan orientando políticas en términos de deportivo, en términos de financiamiento para que todos los deportes se puedan impulsar y desarrollar.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Solamente destacar también que efectivamente, como dice el concejal Mena, nosotros efectivamente siempre estamos aludiendo más a las disciplinas más tradicionales, las más comunes, y es por eso que nos importa también relevar lo que ustedes hacen, que es una competencia más nueva, más moderna, una disciplina de la cual hay menos información en las redes sociales y hay menos disposición de una serie de elementos que otras disciplinas sí cuentan. Y por eso cuando nos escribió en el caso de Mariela, pude revisar la historia de ustedes, la situación de ustedes y realmente es muy valorable. Así que también sepan que en el Concejo y la Municipalidad hay instrumentos legales que hoy día nosotros nos facultan a poder apoyarla a ustedes, por ejemplo las subvenciones municipales o por ejemplo un conjunto de proyectos de los cuales nosotros los podemos acompañar, en los cuales los podemos orientar, por ejemplo, para trabajar en conjunto con el Gobierno Regional y con otras entidades públicas que también tienen proyectos importantes y que muchas veces las mismas agrupaciones son las que están postulando, las que saben los requisitos y los beneficios, las fechas, las indicaciones y lo hacen. Y muchas otras instituciones quedan fuera y sin siquiera poder postular. Así que también para que cuenten con este cuerpo colegiado, personas y una entidad digamos grupal, que podemos acompañarlos, que podemos orientar en ese proceso y que también valoramos mucho y miramos con mucha felicidad lo que ustedes hacen. Así que muchas, muchas felicidades nuevamente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno. La innovación, el correr un poquito la acerca, el atreverse a hacer cosas distintas es lo que ha movido la historia de la humanidad, nos ha llevado a hacer cosas que parecían impensadas. Y yo creo que ustedes representan un poco de eso y creo que es muy digno de relevar, de destacar. Cuando uno se atreve a mover un poquito la cerca, a hacer las cosas distintas, obtiene resultados diferentes. Y eso en general, yo las invito a aplicarlo en la vida. Muchas veces es más fácil no salirse de la foto a hacer gimnasia rítmica, artística o lo que han hecho otras personas antes vaya a destacar igual y como dicen por ahí, el que no se mueve sale en la foto. Pero no es interesante, no es divertido, no es entretenido y no nos ayuda a mejorar, innovar, hacer cosas diferentes, atreverse frente muchas veces a la crítica o ni siquiera la crítica, sino que al decir mira, no, no se puede. No hay nada más rico que cuando te dicen no se puede, mira cómo lo hago. Eso es lo mejor de la vida. Entonces yo las felicito por eso y las animo a que sigan haciéndolo, que sigan innovando, que sigan corriendo la cerca y que lo lleven a las distintas dimensiones de su vida. Que no solo lo hagan en el deporte y en el arte, sino que además lo hagan en el día a día. Esa es la única forma de que las sociedades avancen y mejoren. Así que las felicito.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a los colegas, a estas deportistas destacadas y también a la audiencia y sumarme un poco a las palabras que dicen los colegas respecto a atreverse. Porque hoy día, efectivamente, nosotros como municipalidad siempre estamos ayudando a los mismos, o sea, hacemos más de lo mismo y creo que hoy día necesitamos gente como ustedes que se hagan cosas diferentes, porque los tiempos han cambiado, nos cuesta mucho poder adaptarnos a los tiempos, pero los tiempos son para ustedes, son para la juventud, para la gente que hoy día se atreve a hacer las cosas. Y creo que nosotros como municipalidad estamos al debe porque siempre estamos haciendo más de lo mismo. Y creo que yo lo he dicho en reiteradas ocasiones y me siento un poco frustrado porque nosotros

si bien a ustedes las reconocemos así de forma muy pasajera, pero ustedes siguen trabajando, siguen compitiendo y necesitan plata. Si todo esto significa plata y tiempo y lo que no tienen, entonces hoy día vuelvo reiterar como lo hice en el año 2022, trabajemos para hacer una beca Concejo Municipal para todos aquellos deportistas destacados, porque es cosa que nos pongamos de acuerdo y eso les va a beneficiar a toda la gente que hoy día necesita recursos y no ir al Consejo Local a buscar plata si es que le damos la subvención o si es que están en el Concejo, pero creo que sería un muy buen instrumento para poder ayudar a todos estos deportistas destacados. Felicitarlas, sigan sumando porque lo que ustedes hacen hay mucha gente que quiere hacerlo y que se quiere atrever. Así que felicidades y nada más que cuenten con este humilde servidor.

SRA. PRESIDENTA : Bueno felicitarlas a todas. Bueno, hablamos bastante porque este es un espacio político de hablar, pero lo que ustedes hacen es hermoso es cuando el cuerpo habla y que no hablan las palabras, entonces en eso ustedes son las artistas. Y con todo lo que le decimos son frases de cariño incentivando a que sigan y que puedan llegar hasta donde quieran llegar lo más alto posible en la vida y que sumen al máximo de chicas y chicos para esto, porque necesitamos de todos ustedes para ayudarlos a todos y a todas. Así es que la felicito, les agradezco y bueno, en nombre de todo el Concejo y del alcalde también, que en este momento no está, pero que pronto llegará también. Yo creo que a él le hubiese gustado haberlas saludado y felicitado. Así que procedemos entonces.

SRTA. MARIELA ZARATE : Bueno, mi nombre es Mariela, yo soy la directora de la academia y la entrenadora de las chicas a nombre de todas. Dar un gran agradecimiento por este espacio que permitan visibilizar un deporte que no es tan reconocido como el fútbol, como mencionaron anteriormente y es maravilloso que se nos dé la oportunidad de mostrarlo y mostrarlo en una instancia donde probablemente aquí nunca nadie ha hecho Pole Dance y es maravilloso que mucha gente conozca nuestro deporte.

SR. SECRETARIO : Bien, queda pendiente la propuesta de la concejala Javiera Carrera respecto de Matías Escobar, quien participó en las Olimpiadas Internacionales de Matemática, donde sacó medalla de plata que se reconocerá en un próximo Concejo.

El punto siguiente es el acuerdo para declarar incobrables créditos en favor de la Ilustre Municipalidad de Talca.

SR. LUIS ALVEAR : Tesorero Municipal expone lo siguiente.

Saldo Contable de Cheques Protestados

- Documento E101.166 del 30.04.21 Contraloría General de la Republica

Saldo Total 116 -01-01
\$56.887.459.-

Saldo Incobrable 116 -01-01 (20.04.2003 al 15/09/2017)
\$31.530.423.-

- Art. 66 Ley de Rentas Municipales

Causas de Protesto

- 1. Causas de forma
- 2. Caducidad del cheque
- 3. Orden de no pago
- 4. Falta de fondos

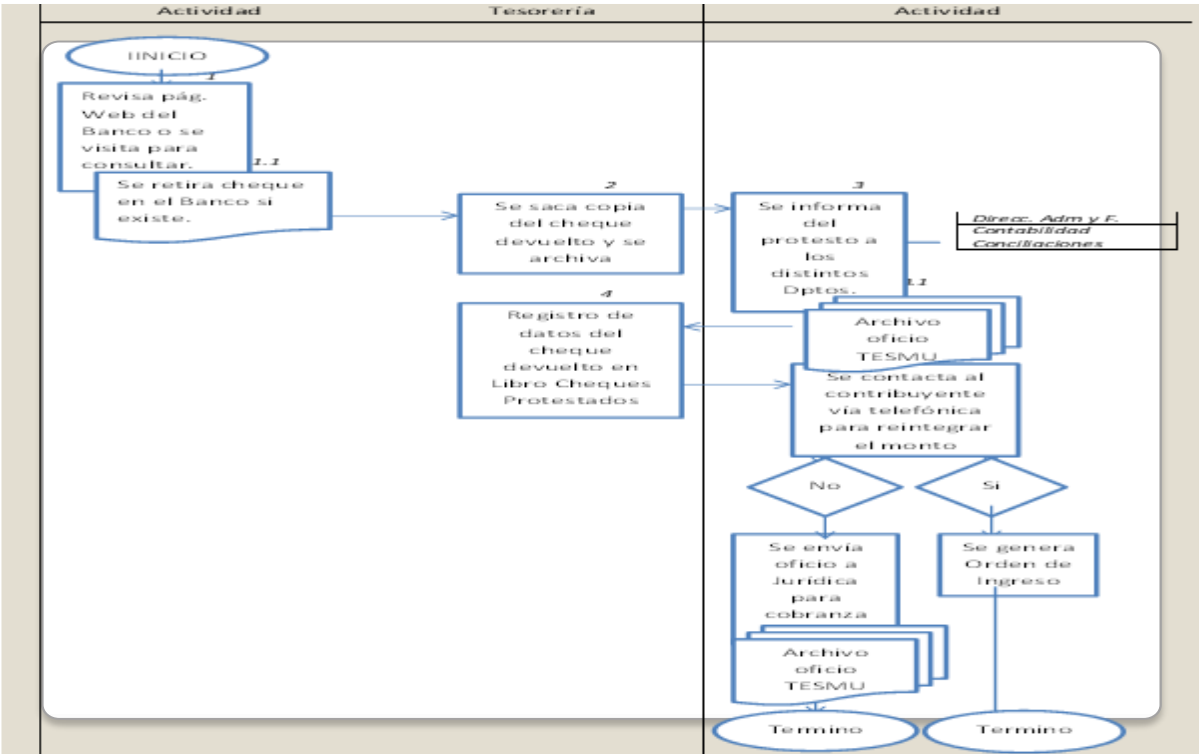


Tabla Demostrativa de Cheques Protestados

Año	Cantidad de Protestos	Recuperados	Enviados a Juridica
2022	17	12	5
2021	19	14	5
2020	15	15	-
2019	15	15	-
2018	22	16	6
2017	22	17	5
2016	34	26	8
2015	49	26	23
2014	32	17	15
2013	35	22	13
2012	45	32	13

Plazo para demandar

- 1 año mediante un juicio ejecutivo

SRA. GRACE SALAZAR : Complementar el punto porque lo trabajamos en conjunto. Hacer presente, que el cobro judicial o administrativo muchas veces no se hace viable para el municipio por el costo de los mismos. Es por eso que se pide la incobrabilidad de estos documentos una vez que han transcurrido más de 5 años conforme a los requerimientos de la Contraloría y respecto de los últimos 10 cheques que son del año 2021 y 2022. Hago presente que todos ellos fueron, salvo 2, iniciados del cobro judicial y se encuentra pendiente en tiempo y forma. Algunos se recuperaron, otros 2 que estaban mal extendidos la gente se acercó y está pagando. Así que no existe ninguno de estos últimos 2 años que se haya dejado como para crédito incobrable hasta el momento.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Un poquito para entender la parte más contable. Es decir, ese saldo de 31 millones de pesos, que es lo que se está pidiendo como no cobrable, no es cierto, es el resultado y la suma desde.

SR. LUIS ALVEAR : 2003 al año 2017, que han transcurrido más de 5 años y eso ya está prescrito y es suficiente el acotamiento por la data de dichos documentos.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y en relación, por ejemplo, hay una de las causales que me llama la atención que dice que cuando se pasa la fecha del cheque ¿qué hace que se pase la fecha del cheque?.

SR. LUIS ALVEAR : Lo que pasa es que ocurre que cuando en el caso de caducidad del documento, cuando nos pagan con un cheque, esto no nos ocurre en el municipio, nos ha ocurrido solamente en casos puntuales, cuando es por fondos de terceros de otras municipalidades que nos pagan, digamos, las multas TAG. O la multa que están en el sistema y que son por fondos de terceros. Entonces, cuando ellos no mandan el cheque por Correos de Chile, muchas veces el documento llega acá ya caducado. Ósea han expirado los 60 días o faltan dos días y cuando se hace el giro y se ingresa al banco, ya han transcurrido más de 60 días y el cheque ya se protesta por caducidad. A nosotros no nos ocurre eso como pago que recibimos por ese tipo de concepto.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y me imagino que las personas son tanto de Talca como de otras comunas. Y lo otro hay alguna manera, no de recuperarse, porque obviamente es irrecuperable, pero algún tipo de sanción, por ejemplo, que no puedan sacar el permiso de circulación, algún tipo de sanción.

SR. LUIS ALVEAR : Lo que pasa es que, de hecho, cuando ocurren estos casos de protesto a través de oficio, cuando va jurídica, se informa al Departamento de Tránsito para que en el sistema lo bloqueen. Entonces, cuando se acercan después a pagar, nos ha pasado de que nos llaman de Tránsito y nos dicen, sabe que aquí hay un cheque que está protestado ¿La persona regularizó? No, no regularizó. Entonces no se le da el permiso. Sí regularizó y ahí se le da el permiso.

SRA. PRESIDENTA : Bien, si no hay más preguntas. Votamos a mano alzada entonces.

Se vota a mano alzada.

ACUERDO N°002	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; declarar incobrables créditos en favor de la Ilustre Municipalidad de Talca.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para incorporar nuevo producto del Cementerio Municipal a la Ordenanza de los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Vigente. Está para consultas, señora presidenta, don Jaime González del Cementerio Municipal.

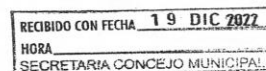


13 DIC. 2022

ORD.: N° 280 .- /
ANT.: No hay
MAT.: Solicita lo que se indica.

TALCA, 12 de diciembre de 2022.

42.451



A: SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO.
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

DE: SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ.
ADMINISTRADOR CEMENTERIO MUNICIPAL.

Junto con saludarlo, solicito a usted autorice, incorporar como producto nuevo a la ordenanza de los derechos municipales por concesiones, permisos y servicios vigente decreto N°4870 de fecha 28 de octubre de 2022 el siguiente producto.

- Venta nichos restos perpetuos individuales de primera a quinta corrida ubicado en el tercer patio del campo santo, valor 8 UTM.
- Arriendo de nichos individuales a 20 años únicos ubicados en primer patio, segunda poniente N° 51 – 69 segunda corrida valor 8 UTM y 135 – 152 – 259 cuarta y quinta corrida valor 7 UTM.

Saluda atentamente a Usted.


MUNICIPALIDAD DE TALCA
ADMINISTRADOR
CEMENTERIO
CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ
ADMINISTRADORDistribución:

- La indicada.
- Archivo.

SRA. PRESIDENTA : Buenos días. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Buenos días, esto es porque yo hablé en unos Concejos anteriores si se actualizaron los valores de la ordenanza. ¿Ustedes están actualizando la ordenanza o están cobrando los mismos valores?.

SR. JAIME GONZALEZ : No, por un tema económico. Viendo la situación del país y por orden del alcalde, los valores no se reajustaron este año 2023. Este es un producto nuevo, se construyó en un en el tercer patio, en la entrada al camposanto. Por lo tanto, por eso necesitamos que ustedes aprueben el valor.

SRA. PRESIDENTA : Yo tengo una duda, don Yamil, usted leyó un documento que parece que es distinto al que tenemos nosotros porque hablaba de venta nichos valor 8 UTM, ese es el primero, y después a nosotros nos aparece un segundo que es valor 7 UTM. No aparece otro de 8 UTM. Sí, sí, está junto ahí. Por eso se veía como que no estaba. Lo vamos a separar. Sí, ahí cuadra con el que tenemos. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA : Esos valores son anuales.

SR. JAIME GONZALEZ : Sí, son anuales. Se reajustan junto con la ordenanza.

SRA. PRESIDENTA : ¿Otra consulta?. Bien. Procedemos entonces a votar a mano alzada.

Se vota a mano alzada.

ACUERDO N°003	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; incorporar nuevo producto del Cementerio Municipal a la Ordenanza de los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Vigente.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-381-2022 del Juzgado de Letras del del Trabajo Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días. Feliz año a todos, señores concejales y a los que están presentes, antes de comenzar a exponer el punto, le hago presente a los señores concejales que en la sala existe un grupo de trabajadores que no forman parte de este acuerdo porque su punto de Tabla, está puesto para la siguiente semana, ya la decisión de poner o no los puntos de Tabla depende del orden de llegada de los Oficios en realidad. Entonces hacer presente que, si bien ellos están aquí, no son personas que forman parte de este acuerdo, por si acaso tienen alguna duda, pero sí dejarles claro a ellos que efectivamente, si existe el acuerdo, que el oficio será enviado al secretario municipal como corresponde, que además de eso, su abogado nos informó, ahora último, los últimos puntos son 38 trabajadores, de los cuales hay parte solamente acá. Entonces, claramente el acuerdo debe pasar por acuerdo de Concejo antes de pasarlo por el Tribunal, y es por eso que ellos no se le ha hecho el pago para que queden tranquilos. Y ahora si le expongo el punto.

SRA. CAROLINA SOTO : Directora, los trabajadores que están son los que le comentamos con la concejala Melania. O sea, está en proceso y se debería regularizar durante el mes de enero.

SRA. GRACE SALAZAR : El próximo martes el punto está en Tabla.

SRA. CAROLINA SOTO : Perfecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Hay otro punto también con respecto al pago. Una vez que se hace el acuerdo de Concejo, lo ideal es que se les pague lo antes posible, porque muchas veces ya hemos hecho algunos acuerdos y se ha demorado, sobre todo con un señor del cementerio. Yo lo que pediría porque yo estuve conversando y también le pregunté la semana pasada por el tema de ellos. Yo pensaba que venían hoy día, que bueno que lo haya aclarado, pero el tema es que ojalá una vez emitido el Acuerdo de Concejo se les pague lo antes posible,

porque hay muchos que están en muy malas condiciones, entonces hay que tratar con Finanzas agilizar el tema de los pagos.

SRA. GRACE SALAZAR : El punto de Tabla que hoy día nos convoca es que está enviado por el Ordinario 885 de fecha 22 de diciembre del año 2022 y corresponde a la demanda realizada por don Juan Guillermo Lago Vásquez, quien prestó servicio en el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en virtud del programa Mantención de Áreas Verdes y se mantuvo vinculado con el municipio en esta condición desde el 1 de diciembre del 2008 hasta el 31 de mayo del 2022. Todo esto, según consta en la causa ordinaria del Juzgado de Trabajo de Talca 381 del año 2022. El monto de lo demandado inicialmente por este prestador de servicios asciende a la suma de 9.477.762 pesos, más el pago de las cotizaciones previsionales por los años servidos si es que se reconociera la relación laboral. Se ha llegado a un acuerdo con este prestador de servicios, quien, renunciando a cualquier otra acción respecto de la Municipalidad de Talca, está de acuerdo en percibir la suma única y total de 5.678.398 pesos. Para tal efecto, el municipio girará un cheque extendido nominativo y sin cruzar a nombre del demandante o del representante que él que él designe. El documento, además que debe ser consignado en el Juzgado de Letras del Trabajo. Por su parte, don Juan Guillermo Lagos Vásquez, a través de su representante, aceptó dicha suma ofrecida y manifiesta expresamente que nada le adeuda la Ilustre Municipalidad de Talca. Además, don Juan Guillermo Lagos manifiesta que renuncia a cualquier otra acción judicial y en razón de las concesiones recíprocas de ambas partes, manifiesta que nada se le adeuda por parte de la Municipalidad. Cada parte pagará sus costas y considerando que existe un litigio pendiente y que los resultados hasta esta fecha son inciertos, además de la relación que se mantuvo por larga data con este prestador de servicios, es que requerimos el acuerdo del Concejo para llegar a esta transacción. Avenimiento, perdón.

SRA. PRESIDENTA : Bien expuesto el tema. ¿Hay alguna consulta?. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, estipulándose las bases de este acuerdo entre las partes, uno va a votar a favor. Y también reitero lo que se comentaba acá al inicio me tocó conversar con los trabajadores, que los conozco, algunos de ellos, así que también conozco su situación. Así que también pedir lo mismo que pedía el concejal Rojas, que podamos también acelerar el proceso, porque también hay una espera de ya de muchos meses, de mucho tiempo, prácticamente todo el año pasado, desde marzo del año pasado. Por tanto, un tema que nos preocupa bastante, que pueda también sacarse con la mayor celeridad posible. Y respecto a lo que se plantea acá como avenimiento, también, no tengo inconveniente. Al menos voy a votarlo de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA : Si no hay otra consulta, apreciación. Procedemos entonces a votar a mano alzada.

Se vota a mano alzada.

ACUERDO N°004	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-381-2022 del Juzgado de Letras del del Trabajo Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 6 es el acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención de proyecto denominado “Construcción Pavimentación Calzada 12 Oriente A entre 4 ½ Norte B y 5 Norte, Talca”.

SR. BASTIAN ORELLANA : Expone lo siguiente.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



Proyecto : Construcción pavimentación calzada 12 oriente A entre 4½ norte B y 5 norte, Talca

Superficie : 387 m² de calzada de Hormigón

Monto total : \$ 57.782.406

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



El proyecto contempla la pavimentación en un pasaje donde no había pavimento, por el cual transita de forma irregular los vehículos.



UBICACION



PROYECTO



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: "CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALZADA 12 ORIENTE A ENTRE 4 1/2 NORTE B Y 5 NORTE, TALCA."			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE PAVIMENTO		
1.1.1	Demarcación calzada (1 vez al año)		\$ 100,000
1.1.2	Sello de juntas (1 vez al año)		\$ 200,000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.2	Limpieza sumideros (3 veces en el año)		\$ 210,000
2.3	Limpieza calzada	\$ 60,000	\$ 720,000
2.4	Imprevistos	\$ 45,000	\$ 540,000
TOTAL		\$ 105,000	\$ 1,770,000

RESUMEN	
DESCRIPCION	VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 1,470,000
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 300,000
TOTAL	\$ 1,770,000

SRA. PRESIDENTA : Bien. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Lo que se está postulando cuándo sale el resultado o cuando comienza la obra.

SR. BASTIAN ORELLANA : Recién se está postulando al FRIL, yo ahí desconozco porque sucede que se postula al financiamiento del Gobierno Regional. Una vez que estén los resultados, ahí recién se comienza a ver el tema de la licitación y según cómo se desarrolla la licitación es cuando se comienza a construir.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y una vez que esté ejecutado recién viene la mantención. Ósea podría ser el próximo año, incluso.

SR. BASTIAN ORELLANA : Si, a veces los tiempos iguales son demorosos en las licitaciones. Recién estamos en la búsqueda del financiamiento. En este caso lo estamos postulando al Gobierno Regional.

SRA. PRESIDENTA : Bien. ¿Preguntas, Ervin?

SR. ERVIN CASTILLO : Me parece muy atingente esta presentación, toda vez que es un sector de la comuna que requiere harto apoyo por parte del municipio, tenemos que seguir trabajando en materia de combate a una serie de problemas que tenemos ahí en ese sector. Así que nos alegra mucho, porque es un sector que en realidad está bastante, yo diría dejado en algunas cosas por parte del ente público, no solamente de nosotros, sino que de toda la oferta pública. Así que bueno, esperemos que avance, que efectivamente es solamente un requisito para que pueda ser presentado en el Gobierno Regional, un FRIL. Pero bueno, me parece que por lo menos cumpliendo con esto, es un paso más en esa dirección correcta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, agradecer la presentación. Y bueno, esto es progreso, esto es mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de los ciudadanos. Más en un sector que está muy estigmatizado. También hemos aprobado proyectos de mejoramiento en el lugar, por ejemplo, que es la multicancha que tienen en el sector. Esperemos que se haga un buen uso de ella y también un parque que está cerca de la línea del tren que también mejora los espacios públicos para la gente que vive en ese sector. Así que obviamente dichoso de poder aprobar la mantención de este proyecto para poder ser aprobado por los recursos que necesitan.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Yo creo que es esto lo que nos convoca a que podamos acelerar también lo que es nuestro trabajo, a entregarlo con bastante responsabilidad y seriedad, porque el estar viviendo cerca de un lugar donde se levanta tanto polvo afecta mucho la salud de las personas. Tenemos que saber de que gran parte del smog es de polvo en suspensión y afecta a los pulmones, afecta todo el sistema respiratorio y creo que es a lo que nos debemos, por eso pedí que pusieran la foto, porque con ella nosotros tenemos nos queda claro de que la pega que tenemos que hacer es apurar justamente en todos estos sectores que lo están pasando mal desde siempre. ¿Cómo llegaron ahí en las condiciones? Eso ya es pasado, sino que hoy día cómo mejoramos su calidad de vida. Así es que yo no sé si alguien quiere fundamentar el voto o votamos a mano alzada o alguien quiere otra intervención. **Don Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Para que no nos confundamos, esta es la primera etapa de un proyecto. Nosotros aprobamos los recursos, pero quiero ser claro, muchas veces hemos aprobado esta instancia y después los proyectos no han sido realidad. O sea, hay que ser claro con las personas, no siempre se ganan los proyectos. Ojalá por el bien de todos, que esto sea realidad.

SRA. PRESIDENTA : Yo creo que es bueno, es lo que se está planteando y la idea que van saliendo acá de poder hacerle seguimiento, dónde quedan entrampado, cuánto tiempo nos vamos a ir dando para hacer seguimiento real y realmente sea un beneficio, porque si no, claro, como dice el concejal, quedan durmiendo ahí los proyectos, que son buenos proyectos, buenas iniciativas, que va a favorecer a mucha gente, pero si no le damos continuidad a estar pendiente, nadie lo va a hacer. Así es que tomemos en consideración lo que dice el

concejal Juan Carlos Figueroa y hacer seguimiento por parte de la organización y ver de qué otra manera podemos ayudar desde este Concejo también. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Quizás como propuesta podríamos tratar de tener un acuerdo, de que haya, no sé, una reunión bimensual con Secplan desde la Comisión, en este caso de Desarrollo Urbano y Planificación para poder ir monitoreando el seguimiento de estas iniciativas. Eso nos permite también ver si es que podemos apoyar en algunos otros temas.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Complementando lo que dice la colega. No sé si los colegas recuerdan que trimestralmente Secplan nos manda a nosotros las iniciativas como van, es un listado de todos los proyectos que tiene postulado a diferentes fondos, entonces ahí van incluido muchos de los proyectos que hoy día estamos aprobando, solamente una parte de estos requisitos, porque si bien lo que dice el colega Figueroa efectivamente, estamos dando cumplimiento a uno de los requisitos para poder postular y después Secplan a nosotros nos manda todos los proyectos y ahí están las iniciativas, porque los recursos son limitados y el Gobierno Regional los aprueba de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

SRA. PRESIDENTA : Sí, yo creo que nos quedó claro de que este es el primer puntapié inicial para empezar toda esta tramitación. Así que votamos.

Se vota a mano alzada.

ACUERDO N°005	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Costos de Operación y Mantención de proyecto denominado “Construcción Pavimentación Calzada 12 Oriente A entre 4 ½ Norte B y 5 Norte, Talca”.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 7 es el acuerdo para autorizar la exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: **María Álvarez Sáez, Guillermo Corvalán Corvalán, Victoria Escobar Bustos, Alejandro Jiménez Azocar, Fresia Pacheco Veliz, Hernán Fuentes González, Jova Fuente Sepúlveda, María Fuentes Moya, Eugenia González Garrido, Carmen Rebolledo Figueroa, Blanca Cabrera Lazo, Abelardo Soto González, Julia Gómez Fuentes, León Trujillo Toro, Patricio Morales Garrido, María Monsalve Barrios, María Méndez Garrido, Ximena Garrido Moya, Edith Manríquez Hernández y Ana Cáceres Ramírez.**

SRA. PRESIDENTA : Bien, lo sometemos a votación. Que quede escrito de que el concejal Hernán en este momento está ausente.

Se vota a mano alzada.

ACUERDO N°006	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: María Álvarez Sáez, Guillermo Corvalán Corvalán, Victoria Escobar Bustos, Alejandro Jiménez Azocar, Fresia Pacheco Veliz, Hernán Fuentes González, Jova Fuente Sepúlveda, María Fuentes Moya, Eugenia González Garrido, Carmen Rebolledo Figueroa, Blanca Cabrera Lazo, Abelardo Soto González, Julia Gómez Fuentes, León Trujillo Toro, Patricio Morales Garrido, María Monsalve Barrios, María Méndez Garrido, Ximena Garrido Moya, Edith Manríquez Hernández y Ana Cáceres Ramírez.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. Incidentes **Melania**.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo está pidiendo la palabra, señor secretario.

SR. MARCELO ROJAS : Colegas, yo quería pedirles un minuto de silencio porque a hace dos días falleció el hijo de una colega municipal que es Adelaida, una funcionaria que lleva muchos años en la Dirección de Desarrollo Comunitario, sufrió una descarga eléctrica, iba con el papá y era hijo único. Mire, yo humildemente les pido un minuto de silencio por esta funcionaria y por su hijo y toda su familia, porque realmente el dolor que está pasando es terrible. Antes de que empiecen los incidentes, porque creo que ella se lo merece. Lo mínimo que podemos hacer nosotros como Concejo.

Minuto de silencio

SR. SECRETARIO : Bien. Gracias. **Melania**.

SRA. MELANIA MOYA : Vamos a ver después de esto, tratar de hablar es complicado. Siento mucho lo que le pasó a ella. Tremendo. Somos madre, ante todo. Bien desear a todos dentro de esto Feliz año 2023. Que les traiga muchas cosas buenas y buena salud para disfrutarla, porque a veces están las cosas buenas ahí, pero desgraciadamente no tenemos la salud y ya lo vemos y todo se termina. Así que felicidades a todas y todos muy buen año. El punto que tenía era en relación a los 38 trabajadores y justamente estaban aquí en la sala, así que ya voy a obviar eso, pero era bueno que estamos atentos y estamos alerta de lo que estaba pasando con ellos. Así es que el trabajo que habíamos hecho con Carolina Soto iba a ser la consulta de cuando estaría en Tabla y ya sabemos que va a ser para el próximo martes.

Sobre los juguetes entregados en Navidad, aún me llegan críticas de una junta de vecinos que estuve la semana pasada. Las críticas fueron en relación al set de pinturas y el bastón para los celulares, ya que llegaron a sectores vulnerables y no todos los niños de 8, 9 años tienen celular, uno por opción de los padres y otro porque no tienen recursos para comprarlo. Entonces el bastón le sirvió para un adulto. Ojalá que la próxima vez le achuntemos más para que sea para los niños. Y ellos igual me decían de que comparaban con el año anterior y encontraban que habían sido más pertinente los juguetes y mejor calidad, habían podido hacer más cosas, lo encontraron mejor.

La presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Daniel Rebolledo, necesita que se le pueda responder sobre un comodato, que lo vamos a hablar con Carolina también que están solicitando para el club de adulto mayor, saber cuáles son los pasos, en qué se está trabando esta situación y para cuándo tendrían alguna respuesta favorable o negativa, pero que tengan una respuesta. Varios dirigentes de la Junta de Vecinos de Sector Sur preguntaron el por qué se le había dejado fuera de las actividades de celebración de llegada del nuevo año, porque las tres actividades que hubo fueron más para el Sector Norte. Entonces ellos decían por qué no se había planteado ninguna actividad para este sector.

El Departamento de Administración Municipal Daem, me hizo entrega de un pendrive bajo firma sobre la situación de los Jardines VTF. Quiero hacer devolución igual bajo firma de su entrega. Me gustaría saber si lo vienen a retirar o yo lo entrego vía oficio. Lo tengo en mis manos y me gustaría poder devolverlo ya que me lo están solicitando. Eso por el momento, secretario.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, yo la verdad que no tengo muchos incidentes esta semana. Simplemente quiero desearle a todas las vecinas y vecinos que este año 2023 les traiga amor, paz y prosperidad, que de una u otra forma cada uno de nosotros haga su parte para tener una ciudad más limpia, más desarrollada, más sostenible, más sustentable. Recordarles que

tenemos un programa pionero en Chile que se llama Talca Recicla, que hoy día está creciendo, se está fortaleciendo de a poco. Creo que ha sido una de las gestiones importantes de esta administración reconocer en aquello la voluntad del alcalde para poder sacarlo adelante y de todos los colegas que estamos acá que hemos respaldado esta iniciativa y pedirle a las vecinas y vecinos que se informen y lo ocupen y de una u otra manera vamos entre todos transformando Talca en una ciudad más sostenible.

SR. SECRETARIO

: Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO

: Gracias, secretario. Saludar a todas las vecinas y vecinos

en este año 2023, en esta primera Sesión ordinaria del Concejo Municipal. Seguir contando con nosotros desde esta instancia colegiada trabajando en conjunto con diferencias, pero también con puntos comunes y con puntos de acuerdo. Entendiendo la función que tenemos que realizar desde un Concejo cercano a la comunidad. Así que desearles lo mejor en este año que es un año complejo, con muchos desafíos, pero que tenemos que abordarlo con la mejor de la actitud, con lo mejor de la fuerza. Quiero sumarme también a lo que decía el concejal Rojas. Conocí el caso de nuestra destacada funcionaria municipal, Adelaida Ávila, y el fallecimiento de su hijo Erick Fernando. Lamentable acontecimiento. Ayer se realizó el funeral en la Iglesia del sector de Mercedes de la comuna de Talca, sector rural. Así que también extender mis condolencias a Adelaida, a su familia y sus seres queridos ante esta lamentable noticia y una también lamentable forma de comenzar el año. Pero bueno, desearle un abrazo y este Concejo por lo menos siempre he tenido bastante cercanía con los funcionarios y funcionarias y creemos que también esto es parte de aquello de un acompañamiento más en el lado humano, que es lo más importante, pero el lado más complejo. La verdad es que lamento mucho porque son noticias que la verdad que nos impactan enormemente y bueno, solamente podemos prestar nuestra compañía y nuestro deseo también cristiano de recuperación y de paz. Quiero también extender un saludo a todos los padres y apoderados que estuvieron hasta la mañana de hoy esperando a las afueras de los liceos públicos por un lugar en un cupo en sus matrículas. Vi las noticias en la mañana hoy día, estuvo también el concejal Cáceres ahí con ellos y muchos padres todavía tratando de encontrar un cupo para sus estudiantes, que fue un proceso muy complejo desde la noche del 24 de diciembre hasta este 3 de enero. Me tocó estar con ellos. Pudimos conseguir también con el apoyo y quiero agradecer al administrador municipal algunas condiciones para que los padres pudieran esperar en mejores condiciones algo tan lamentable como además hemos visto incluso lo comentábamos con el concejal Mena y que incluso hay padres que en otras comunas del país no en Talca le robaron afuera de los establecimientos. Así que realmente el drama de la educación es brutal en nuestro país. Esperemos que las autoridades tomen la posta en esa materia. Como también no todo es malo, quiero destacar, por ejemplo, de instituciones que me ha llegado en la mañana el reporte como el Liceo Bicentenario Oriente, que por segundo año consecutivo vuelve a tener un puntaje nacional en matemáticas, un Liceo Bicentenario que ha sido una buena obra del último gobierno en materia de calidad educativa, en materia de mérito y esfuerzo. Segundo año consecutivo que el Liceo Bicentenario Oriente obtiene un puntaje nacional en matemáticas, el caso de Kevin Cardemil Ulloa. Así que felicitar a Kevin, a su familia y a toda la comunidad educativa del Liceo Bicentenario Oriente, como también a los demás liceos que probablemente también van a empezar a llegarnos los reportes de que también han obtenido puntajes nacionales en la PAES. Es una prueba en la que no se juega todo el destino de los estudiantes, pero sí es un estímulo para quienes tuvieron un esfuerzo, mérito y pudieron tener este resultado tan anhelado.

Quiero también pedir al Concejo Municipal el apoyo para poder extender un reconocimiento a un pequeño competidor de motocross de 7 años, Borja Alvarado Inostroza, que acaba de obtener a finales del año pasado el 4.º lugar en un torneo de carácter nacional. Borja Alvarado Inostroza, saludar a él y a sus padres. Ojalá que el Concejo pueda estar de acuerdo con extenderle un reconocimiento a este pequeño niño primero, segundo, básico. Así que también creo que es importante que podamos atender todo tipo de reconocimiento y en ese sentido también me sumo a lo que ha hecho el concejal Mena y el

concejal Rojas en atención a poder extender una beca deportiva más institucional, que pueda apoyar al deportista de manera más sólida, no solamente con reconocimientos institucionales como el nuestro, que evidentemente tiene también un valor simbólico importante, pero también extenderle un plano más institucional a través de becas deportivas, no solamente que tengan que requerir alguna subvención como muchas agrupaciones lo hacen, y al final uno termina apoyándolas dentro de los recursos que son escasos que uno puede, pero quizás hacerlo de forma más fuerte a través de una beca institucional de la Municipalidad en conjunto con la Corporación de Deportes. Así que espero que el Concejo esté de acuerdo para este reconocimiento, para este pequeño competidor de motocross a nivel nacional desde la comuna de Talca.

También quisiera extender mi mensaje de apoyo y de convicción para que este año podamos trabajar en varias cosas que creo que estamos pendientes como Concejo Municipal y como Municipalidad. Por ejemplo, en materia de orden público, por ejemplo, en materia de comercio ambulante, por ejemplo, en materia de ser capaces de encontrar una respuesta que apunta a la formalidad de los comerciantes de la comuna de Talca para que podamos subsanar un problema en el cual durante la etapa de Navidad y Año Nuevo todos nos hacemos los locos, efectivamente, y sabemos lo que está ocurriendo, pero es un descontrol absoluto que no es propio de Talca, sino que de todas las comunas grandes de nuestro país, pero al cual tenemos que ponerle un cascabel al gato ahora ya. Así que creo que es un año importante para que nos pongamos de acuerdo, para que trabajemos en conjunto en serio. Abordemos la problemática del orden público, de la formalidad de nuestros comerciantes y también para poder proteger a quienes ejercen un comercio de carácter legal y de carácter formal. Hay posibilidades que se han ido pensando en el tiempo respecto a dónde podríamos arrendar, donde podríamos ver alguna ubicación que les permita a los comerciantes trabajar en pleno centro, pero de manera más ordenada, de manera más formal y de manera legal como corresponde, porque creo que ya la última semana de Navidad, etcétera con el comercio a las afueras, realmente fue una situación que no puede seguir ocurriendo y no queremos ver en Talca lo que está ocurriendo, por ejemplo en comunas como Santiago Centro, donde francamente ya es un desborde absoluto del comercio ambulante y hay que ponerle el cascabel al gato. Gracias.

SR. SECRETARIO

: Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL

: Gracias, secretario. No tengo muchos incidentes porque venimos de un fin de semana de descanso y la anterior también. Primero saludar a todas y todos. No había intervenido durante este Concejo. Deseo mis más sinceras intenciones hacia ustedes para este año. Saludar a las y los vecinos de la comuna. Decirles que particularmente esta concejala, pero no tengo dudas que este Concejo Municipal va a estar disponible para siempre poner lo mejor de nosotros en función de las necesidades de ustedes. Así que a todas y todos a poner el mejor de nuestras fuerzas, empeño y optimismo para sacar adelante no solo a la comuna, sino que también nuestros proyectos personales. Solo quiero decir dos cositas. Primero pasarles el dato a los colegas que la próxima semana, a las 09:00 de la mañana, nos volvemos a encontrar en la Comisión de Aseo y Ornato. Yo particularmente esta semana, para corroborar si cambiaron las condiciones materiales de ellos, me voy a dar otra vuelta por las plazas manifestarles la preocupación de que hasta el momento en que yo me presenté en terreno, las y los trabajadores de áreas verdes no presentan gorro, bloqueador y cuestiones mínimas para desarrollar en este clima una labor tan importante como es mantener limpia las plazas de nuestra ciudad. Y lo segundo es hacerle una invitación a que podamos reunirnos. Yo no entiendo cuál sería la comisión ad hoc si no ponemos una transitoria para que podamos modificar el Reglamento de Sala. Creo que es importante poder sacar, incorporar y volver a actualizarlo, en el entendido que al menos desde mi vivencia, ya vamos a cumplir casi dos años y uno pudiese entender mejor primero cuales son las atribuciones del Reglamento de Sala. Segundo, cuáles de las que incorporamos no eran atingente y tercero, cuales se necesitan. Y desde ahí también analizar algo que yo les decía que es bien importante que es que hagamos cumplir nuestro rol fiscalizador y que también hagamos ejercer ese reglamento y cosas que están

en ese reglamento que hoy día simplemente no se cumplen y de ahí tenemos acciones fiscalizadoras que realizar también. O sea, el reglamento lo que se hace es normar el funcionamiento de este órgano colegiado y desde ahí yo creo que tenemos que tomarle la seriedad para que se cumpla. Y también, obviamente, con esto cierro invitarles a los concejales, particularmente de derecha, los voy a nombrar, Patricio Mena, Ervin Castillo, Juan Carlos Cáceres y Marcelo Rojas, a que puedan sumarse a los actos de fiscalización. Yo he visto hartos este año que tiran consignas que están de acuerdo con la probidad, pero en particular, lo que yo he visto desde acá de este Concejo Municipal es que no se suman simplemente. Entonces yo creo que ahí cabe recordar que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades no solo entrega deberes y derechos al alcalde de la comuna de Talca, sino que también a los concejales. Hay un capítulo exclusivo para decir qué es lo que tenemos que hacer y que es lo que no tenemos que hacer. Así que desde ahí les hago la invitación, pero también le digo a los demás colegas que si lo hacemos, que nosotros también podemos acusar a los concejales cuando no cumplen su rol y creo que eso es bien importante. Muchas gracias secretario.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias secretario. Bueno, quiero partir este Concejo deseando buenos deseos a cada uno de las talquinas y talquinos en este nuevo año 2023 a este Concejo Municipal también tenemos tremendos desafíos que hacer por nuestra ciudad de Talca. Yo creo que tenemos que estar a la altura en términos de convivencia, en términos también de propuestas para nuestra ciudad. En segundo lugar, dos requerimientos ciudadanos que tienen que ver con repintado de paso peatonal en 1 Oriente con Avenida El Arenal, el paso peatonal está sin pintura y se han producido algunas situaciones de peligro y también solicitar un desbroce en la 28 Sur 5 ½ Poniente, me mandaron fotografías los vecinos y vecinas también y la maleza está bien alta y sabemos con la alta temperatura o algún fósforo, un cigarro mal apagado, se puede volver un incendio. También quiero dar a conocer y enviar las condolencias a la familia de Roberto Rosales, ex jugador y capitán de Rangers de Talca ascendió con Rangers en 1993, que el día de ayer lamentablemente falleció. No solamente fue jugador de Rangers, sino que también vistió la camiseta de varios clubes amateur de acá de la comuna de Talca, entre ellos Atlético Comercio, entre ellos también Aurora de Chile fue técnico en serie de 35 diferentes clubes también un aporte tremendo, no solamente a Rangers, sino también al fútbol amateur. Así que enviamos desde acá de este Concejo Municipal y como presidente de la Comisión de Deportes, nuestras condolencias a toda su familia. Y también quiero el día de hoy felicitar al equipo de la Municipalidad que participó en un campeonato de servicios públicos y donde participaron jugadores de diferentes departamentos y se obtuvo el tercer lugar. Así que también felicitar al equipo de la Municipalidad, que eso fue el jueves pasado, que tuvieron un desempeño importante en este campeonato. Eso Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, don Yamil. Bueno, primero que todo quiero también sumarme a los saludos de los colegas y entregar un saludo afectuoso a todos nuestros vecinos y vecinas en el marco del recibimiento de este nuevo año. Que ojalá la prosperidad y la salud esté en cada uno de los hogares y podamos contribuir de mejor manera desde la corresponsabilidad al desarrollo de nuestra querida ciudad. En segunda instancia quiero hacer un mensaje principalmente de solidaridad, no sé si los colegas pudieron revisar los medios de prensa, creo que fue muy doloroso poder partir el 2023, el 1 de enero, con dos noticias muy complejas de incendios, donde en el sector de la San Luis tres familias perdieron gran parte, si mal no recuerdo, creo que es pérdida total. También en Maitenhuapi, el fallecimiento de un adulto mayor en un contexto de incendio y también un llamado a nivel nacional de la cantidad de que ya tenemos el primer femicidio del año 2023, creo que como mujer y como concejala, creo que independiente que no sea de nuestra ciudad, son noticias dolorosas, repudiables y creo que tenemos que hacer todos quienes hoy día estamos en política y los distintos escenarios de nivel vecinal, desde los municipios, desde el gobierno regional nacional, hacer el mejor de los

esfuerzos para poder combatir esta sociedad tan violenta y sobre todo vulnerada hacia las mujeres.

Y en materia de incidentes. Primero contarles que el día miércoles 28, antes de terminar el año 2022 tuve la posibilidad de ser invitada a una reunión en el sector Américas V con algunos vecinos del sector, quienes principalmente manifestaron problemáticas en materia de seguridad, seguridad pública, materia con problemas de aseo y mantención de las plazas y también hubo un evento donde se cayó un árbol y las ramas todavía no habían sido retiradas a la fecha. Esto está en la calle 21 Norte 6 ½ Oriente para que se pueda solicitar al departamento de Aseo y Ornato en primera instancia poder concurrir y hacer una supervisión de esa área verde, poder hacer el retiro del árbol y las ramas de la calle y solicitar al Departamento de Seguridad Ciudadana se pueda generar un patrullaje preventivo para poder bajar un poco la sensación de inseguridad de nuestros vecinos y vecinas. Y finalmente quiero solicitar como tercer punto al departamento, entiendo que tiene que ser entre Organizaciones Comunitarias y dirección de Obras Municipales, solicito el acta de entrega de los Equipamientos Comunitarios que se han desarrollado por parte de las inmobiliarias y constructoras, principalmente de los Proyectos DS49 desde julio 2021 a diciembre del 2022, que son los siguientes y principalmente con el motivo de saber quién tiene el estado de las llaves de esos equipamientos. Porque de acuerdo al seguimiento que yo tengo como presidenta de la Comisión, ninguno de estos comodatos ha sido entregados todavía de manera formal y tengo conocimiento que hay llaves que están en poder de los vecinos y eso mientras no se entregue el comodato de manera regular es un tema que hay que revisar y en el fondo chequear que sea el Departamento de Organizaciones Comunitarias quien sea el ente administrador de estos bienes. Los conjuntos habitacionales son: Riberas del Claro con 146 familias. Padre Manolo I con 144 familias, Valles de La Florida, no tengo aquí cuántas familias son, Riberas de Lircay III, Riberas de Lircay IV, Bicentenario 300 que el DS19 y Vista Oriente DS49 con 192 familias. Para mayor detalle le voy a mandar el catastro Secretario Municipal para que pueda nominar de mejor manera en el oficio. Eso es todo. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO

: Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA

: Buenos días a todos los vecinos y vecinas que nos están mirando a los funcionarios que están presentes en esta sala y que nos están escuchando a través de la transmisión. Buenos días también a los colegas y las colegas que están en esta sala. Bueno, quisiera partir deseándoles un feliz año nuevo a todos y a todas y que principalmente haya mucha buena salud durante el año, abundancia y amor en cada uno de ustedes. Y bueno, lamentar para quienes comienzan el año de una manera no muy positiva y con malas noticias. mandarles todo el afecto y todo el abrazo de contención que se requiere en estos momentos y especialmente para la funcionaria que perdió a su hijo. La verdad que es una noticia bastante triste, sobre todo para las que somos madre y sentimos ese dolor que nos traspasa, los que son padres también, pero que como madres sentimos ese dolor que nos traspasa el corazón. Y quisiera también mandarle un saludo a los y las estudiantes que hoy día recibieron sus resultados de la PAES. Algunos con mucha ilusión, algunos le fueron bien y a otros no tanto. Así que también le envío mi felicitación a quienes les fueron bien y también la esperanza y el ánimo a quienes no le fue tan bien, que muchas veces la universidad tampoco es el único camino ni el último camino que tenemos para emprender nuestros sueños. Tampoco tenemos premura en el tiempo, yo mañana recién me título, así que para las personas que son jóvenes tienen toda la vida por delante, no se desesperen y entren en un estado de frustración. Quisiera también un poco adherir al tema de Paula y de Ervin en el sentido de ver los temas que tenemos pendiente para este año. Pero también quisiera invitarles a los colegas que no asisten a las reuniones de comisiones, que en muchas de las comisiones se ven esos temas. Entonces sería muy bueno también empezar a participar de las comisiones, de las distintas temáticas que tenemos las y los colegas, para que podamos ver este tema entre todos y como en una manera más vinculante. Y respecto a las becas que se solicitan acá para el deporte, no sé si la beca es el método, pero evidentemente necesitamos algún mecanismo de apoyo constante y permanente, no solamente para

deportistas, sino también para escultores y artistas que también son destacados cuando van a representar a Talca a nivel internacional o a nivel nacional. Creo que también se requiere un aporte permanente para ellos. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero saludar a todos los funcionarios y desearles un muy buen año. Que este año sea muy bueno para todos y también para los colegas presentes. Primero yo ya lo había tocado anteriormente. Hay un tema que me está preocupando mucho sobre el tema de las sedes sociales respecto al uso hoy día en algunas sedes sociales se están utilizando como casa habitación. Yo pido a Organizaciones Comunitarias ver la factibilidad porque recibí de Las Colines que desalojaron a un vecino y lo dejaron en una sede social. Y lo otro que la semana pasada o hace una semana y algo desalojaron, hubo un operativo entre la PDI para poder desalojar los departamentos de las Américas, para poder llevar a cabo el proyecto que tiene el MINVU y los haitianos y toda la gente que estaba ahí andan rondando las sedes sociales para poder tomárselas. Entonces es un tema bien complejo, y hay que ver cómo poder resguardar estos puntos de encuentro que son de la comunidad. No sé cuál es la medida, pero habrá que ver alguna estrategia y también estar supervisando el equipamiento comunitario para que no se transformen en soluciones habitacionales. Eso como primer punto.

Hay otro tema también que ya lo tocaron. Hoy día el equipo de Emergencia municipal, ojalá se dé una vuelta por todos los sitios eriazos que hoy día pueden producir algún tipo de incendio. Tenemos uno emblemático aquí en Talca, que es el de la 11 Oriente con la 1 Sur, donde están todos los locatarios del mercado chico, ahí al fondo, es un sitio eriazo, que es fácil ponerle un fósforo y se van a quemar todos esos locales. En la mañana yo estuve con un locatario y está haciendo cortafuego, si bien es de un privado, pero veamos cómo es que canalizamos, porque hoy día ya hemos tenido siniestros y hay que prevenir para después no lamentar. Yo pido eso, que Emergencia trate de darse una vuelta porque nosotros más o menos todos los años se repiten los incendios en el Barrio Norte, y son todos sitios eriazos que hoy día no le hemos hecho cortafuego y para poder prevenir el tema. Y por último don Yamil, yo siempre he destacado el trabajo que hace el Cementerio de los servicios traspasados el único que nos genera plata hoy día es el cementerio y eso indica que es una buena gestión. Pero yo le pediría y yo no sé si los colegas están de acuerdo, ver la factibilidad de que el cementerio haga un estudio respecto a hacer un crematorio municipal. Entonces es un tema que no sé si en el Patio 3. Porque no hay que olvidar que para poder hacer un crematorio hay que tener una serie de permisos, pero si lo hacemos en el Patio 3, que ya tiene los permisos, mi tema es qué se podría hacer dentro. Yo creo que ahí hay un tema que sería bueno si viene el director del cementerio, si ya está el estudio hecho para poder darle forma, porque hoy día el tema es que el cementerio en unos pocos años más va a quedar chico y vamos a tener que comprar nuevos terrenos y vamos a tener que invertir y hoy día tenemos la oportunidad de hacerlo, así que eso señor secretario, y ojalá este año sea un muy buen año para todos.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad es que yo no tengo nada, señor secretario, pero le deseo a todo el mundo lo mejor de este año. Especialmente a mis colegas concejales de que actuemos en consecuencia, de acuerdo a los principios de nuestros valores de acuerdo a nuestras convicciones. Ha pasado un año y medio y tenemos que seguir avanzando por el crecimiento y el desarrollo de nuestra ciudad. Personalmente, yo he reflexionado bastante y creo que seguiré mi trabajo orientado en función de transparentar las cosas buenas y las cosas malas de mi municipio. Eso señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, el día de hoy terminó la espera de muchos padres, de niños y niñas que buscaban un cupo dentro de la educación pública en nuestro país. Este es

el caso de muchas personas que se encontraban apostados en la calle 5 Oriente, por ejemplo, buscando un cupo para poder postular a sus hijos al Liceo Abate Molina de Talca. Esperamos de todo corazón que hayan podido cumplir el sueño de tener un cupo, pero lamentablemente ya sabemos de los que estaban desde el día 24 de diciembre 8 quedaron sin cupo ni matrícula para sus hijos. Entonces ya vamos a tener que ver la posibilidad de que puedan optar a la mejor educación y a la educación que ellos quieran que los padres quieran para sus hijos. Y hoy en día tenemos solamente muy pocos liceos en Talca que estén orientados a lo que es la educación científico humanista. Tenemos el Liceo Abate Molina de Talca, el Liceo Marta Donoso Espejo, el Liceo Héctor Pérez y el resto por lo general son liceos técnicos profesionales, entonces es muy baja la oferta que tenemos como liceos públicos para poder optar a una educación que los padres quieran y que hoy en día no se está privilegiando el mérito de los estudiantes para poder entrar a estos establecimientos. Por tanto, dejamos la invitación abierta para nuestros parlamentarios de la región para que puedan ser la voz de los ciudadanos y puedan generar un cambio en la política pública del sistema de admisión de educación, bajo la evaluación responsable de esta política pública, enfocada en la experiencia de los padres, apoderados y de los alumnos, puesto que solamente existe una evaluación de la política pública relacionada a los directores de los establecimientos educacionales. Eso en primer punto.

En segundo punto, solicito información respecto al traslado del personal, en este caso del CECOF Brilla El Sol. Hay varias solicitudes por parte de la directiva de la Junta de Vecinos Brilla El Sol, que personal que lleva muchos años atendiendo ahí estaría siendo trasladado al CESFAM Julio Contardo. Sabemos que hay un tema administrativo que la directora busca mantener a la gente que es de planta en el CESFAM y por convenio y los CECOF tienen que tener el personal idealmente a honorarios, pero de igual manera los CECOF principalmente atienden adultos mayores y pacientes crónicos. Los adultos mayores tienen una característica muy importante que es la capacidad de adaptación que se va deteriorando con los años. Entonces ellos cuando van a un centro de salud necesitan que sea un espacio familiar y que sea como una segunda casa para poder mantener este apego y esta adherencia al tratamiento y es muy importante que el personal los conozca, porque eso va a tener un mejor rendimiento en lo que es el tratamiento y la adherencia a sus tratamientos de salud. Entonces tratar de mejorar esa instancia. Hoy día se están yendo 2 personas muy importantes trasladadas al CESFAM Julio Contardo, que desde Brilla El Sol, que es la TENS encargada de entregar los medicamentos a los pacientes y otra persona administrativa que está a cargo de lo que es el per cápita, entonces ellos están solicitando ver la posibilidad de que los mantengan en el CECOF Brilla El Sol, para poder seguir dando la atención a los adultos mayores del sector.

SR. SECRETARIO

: Melania, en segunda vuelta.

SRA. MELANIA MOYA

: Me habían quedado dos situaciones en el tintero. Junta de vecinos Villa Maquehua solicita aporte del 10% para poder ampliar su sede social y poder postular a proyectos ellos lo han planteado hace varios meses. La Junta de Vecinos Los Maitenes solicitan comodato de un terreno para instalar una sede y un cierre perimetral más resistente con un material como el que ya tiene un tramo hecho en la reja, piden que sea ojalá en malla ACMA, porque lo siguen rompiendo y hay un bajo ahí para un canal que pasa y sigue la gente tirando escombros, camas, refrigeradores y cosas. Y lo otro que también se va produciendo como queda oscuro y está en un bajo, tienen miedo también de que se va ocultando gente y llegan jóvenes con hacer otro tipo de situaciones o esperan ahí para vandalizar a veces algunas casas o atacar a algunos vecinos, así que piden que ojalá se haga ese cierre. Y la Junta de vecinos Chorrillos sobre la compra de la casa para su sede comunitaria esto lo están solicitando y tenemos que ver que esta junta de vecinos es muy antigua en Talca es de las más antigua y no tiene sede y hacen un buen trabajo, tienen al club de adulto mayor, tienen harta gente y se consiguen escuela, van itinerantes, son como gitanos, queda aquí en el Barrio Norte, la 12 Norte con la 6 Oriente, por ahí funcionan en la escuela, y bueno, saludar a los vecinos y vecinas a todos los funcionarios deseando que este año sea mejor y que sea más próspero para toda la comuna.

SR. SECRETARIO

: Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO

: Muy breve secretario, solamente para extenderle a la colega, siempre se genera un par de comentarios que no corresponden creo además que se ha conversado de un tono distinto. Nosotros mismos, de hecho, este concejal muchas veces cuando he tenido que instruir en alguna cosa o educar en algún concepto en el cual están equivocados jurídicamente para que no se desprenda algo que no es correcto o para que no se firme algún documento que no es correcto uno siempre es prudente en eso. Así que yo quiero pedir para este año 2023 que hemos entrado con una actitud distinta que, a los 4 concejales de acá, que somos digamos oficialistas por así decirlo, como se le quiera llamar, que no se nos trate con ese tipo de comentarios, porque primero no corresponde, segundo, porque no hemos actuado de la misma manera cuando, por ejemplo, hace poco se presentaban algunos documentos que jurídicamente y administrativamente no tienen ningún asidero. Personalmente, internamente lo conversé con ellos para que hubiera un cambio, porque por ese camino no se conducía a ningún resultado. Resultados que no pueden ser importantes para todas y todos. Por eso creo que hay que trabajar en conjunto y de otra manera. Y más allá de que algún concejal, alguna colega no vaya a alguna comisión o no, ese concejal tiene un trabajo, ese concejal tiene un conocimiento. Entonces creo que es importante que se respete eso también en aras de los trabajos de cada uno, de la disposición de cada uno y yo por lo menos siempre opero de buena fe y creo que los 10 concejales acá tienen la mejor disposición para trabajar por la comuna. Todos tenemos sellos distintos, tenemos características distintas, de eso no cabe duda alguna, pero que no se someta todo este año, desde el comienzo a este Concejo, a ese tono que me parece que es totalmente inadecuado y donde insisto, nosotros no hemos tenido ese tono cuando hemos tenido que corregir alguna situación para que no quede ninguna situación pública que pueda ser un problema. Entonces pido lo mismo, pido lo mismo con madurez y cordura para que tengamos un funcionamiento distinto como el que nos hemos prometido durante muchas ocasiones, pero que después venimos acá y parece que se nos olvida. Y finalmente, secretario, si me queda algún minuto. Hago presente también un llamado que hice en sesiones anteriores y que lo reitera acá el concejal Rojas y lo quiero volver a hacer. El tema de los incendios forestales, evidentemente en aquellos terrenos que son particulares no podemos hacer mucho. Obviamente no podemos ingresar a ellos, pero en aquellos que son algunos casos públicos que son por ejemplo del Ministerio de Bienes Nacionales, etcétera, que podamos hacer algún trabajo preventivo porque la etapa estival se viene con temperaturas muy altas, muy cálidas y eso genera un problema, de hecho, ayer a la noche tuvimos un gran incendio forestal y tenemos que hacernos cargo. Sé que se han hecho ya trabajos preventivos, han hecho desbroce de malezas, pero hay que seguir fortaleciendo ese trabajo que todavía quedan en muchos sitios en los cuales estamos pendientes en esa materia. Y finalmente también, bueno, como último llamado, un saludo a todos los funcionarios y funcionarios, porque con ellos y con ellas construimos la Municipalidad y creo que tenemos que trabajar en conjunto con ellos, más allá de nuestras posiciones sociales, políticas, culturales hemos arribado muchas veces a un buen trabajo con los funcionarios y ellos son el sostén de este municipio, son el eslabón más importante y creo que los necesitamos para trabajar en conjunto. Necesitamos a cada uno de los funcionarios y funcionarias que nos acompañan. De ellos hemos tenido el mejor año 2022 trabajando en conjunto y requerimos que este año también lo podamos hacer conjuntamente para trabajar por el Talca que queremos todas y todos, porque acá en el Concejo todos y todas aportamos desde nuestras distintas visiones. Gracias presidenta.

SR. SECRETARIO

: Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO

: Se me habían quedado dos requerimientos de la comunidad en el tintero y que no son menos importantes porque tienen que ver con temas de limpieza de los sectores públicos de las villas. Y el primero tiene que ver con el sector San Miguel del Piduco, específicamente en la calle 27 Oriente con 18 Sur aproximadamente, el que colinda con AGROCEPIA. Ahí hay un canal a medio entubar que yo en otras ocasiones he pedido la limpieza. Yo el día 30 anduve haciendo una ronda por el sector y me di cuenta que estaba con mucha maleza, mucha basura así que solicito por favor se pueda articular un operativo de

limpieza en el sector. El segundo punto tiene que ver con el Patio 5, ya parezco disco rayado, pero lamentablemente me han mandado hartos audios, mensajes y fotos que acabo de reenviar también a la secretaría municipal para que quede constancia también del registro fotográfico. Siguen los reclamos por el mal manejo de residuos, malos olores, muchas moscas y ya se hace insoportable la residencia en el sector. Cabe señalar que aquí hay un sumario sanitario que se extendió a la municipalidad con fecha 15 de diciembre en el cual yo pedí reporte y cuáles eran las medidas que se iban a tomar y el alcance del mismo a la fecha no tengo ningún tipo de informe. Me gustaría saber cuáles son las medidas de gestión que está tomando la administración, porque claramente no hemos logrado revertir la situación en ese lugar y finalmente mencionarles a los colegas que, ya que salió un punto de temas de comisión, generalmente yo logro colegiar la fecha de la comisión por eso tengo buena asistencia en mis comisiones, porque hago el mejor de los esfuerzos para tratar de preguntar y consensuar una fecha. Creo que, haciendo un poco la crítica, efectivamente reconozco la crítica que hace la compañera Paula Retamal, estoy de acuerdo con ella, pero quizás ahí podríamos tratar de hacer el mejor de los esfuerzos entre todos y todas de generar consenso para los días y fechas de comisión que a lo mejor hemos sido débil en ese sentido. Pero aquí hay dos comisiones súper importantes, las cuales les va a llegar el correo oficial que me pidió un poco ahí articular el alcalde y el Seremi de Vivienda, que nos están citando a la Comisión de Desarrollo Urbano para el día 6 de enero a la 09:00 de la mañana en el Salón Municipal para poder ver el Proyecto Cornelio Baeza, así que le pido a los colegas hagan el mejor de su esfuerzo para poder estar. Por último, generamos un link pero por favor puedan buscar la forma de poder estar presentes. Y se va a citar también a la Comisión de Barrio el 9 de enero a las 03:30, lugar por confirmar. Se los voy a mandar en el correo electrónico para ver si es el salón o el zócalo donde va a haber presencia del Departamento de Organizaciones Comunitarias y nuestra dirección Jurídica para poder trabajar el Reglamento del COSOC que ya hemos trabajado un primer borrador y queremos poder consensuarlo con ustedes como órgano colegiado. Eso, don Yamil. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera, segunda vuelta.

SRA. JAVIERA CARRERA : En realidad quiero comentar el hecho de un grupo de artesanas que son de los carritos itinerantes que le hizo llegar un oficio a cada uno de mis colegas y en donde se solicita que ellas puedan tener, me imagino que esta solicitud se la van a hacer al alcalde ya más directamente, pero como para ir iniciando algunas acciones donde ellas piden que se les pueda dar en forma permanente un lugar de exposición de sus obras y de lo que ellas hacen. Digo ellas porque son en su mayoría mujeres en la plaza en donde estuvieron originalmente en el paseo peatonal. Yo creo que es súper importante que ellas puedan tener un lugar permanente sin estar pidiendo constantemente donde poder hacer sus ventas de los que ellas realizan y lo que elaboran en términos artísticos en términos artesanales no se hacen en otros lados, entonces tampoco llegan a ser competencia de nadie. No, no es como el comercio común y corriente. La verdad que ella pretenden incluso cumplir con todas las legalidades tributaria, jurídica, con todo lo que se les presente, con tal de tener un lugar. Yo creo que también, incluso estéticamente, es una muestra bien bonita, bien ordenada. Ellas dejan ordenado cada vez que se instalen en un lugar por lo general también incluso convocan artistas para hacer más interesante su propuesta. Y también reciben muchas críticas constructivas de los propios contribuyentes en el paseo peatonal, que son un aporte para ellos porque les atrae gente, así que quisiera que, sé que el alcalde no está, pero si ve el Concejo o que quede en acta que se les pueda considerar un espacio en forma permanente. Gracias.

SR. SECRETARIO : Bien, eso es todo concejales, concejales. Muchas gracias.

Finaliza la reunión a las 12:07 horas.